

de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concorra alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito, durante el indicado plazo, al excelentísimo señor Presidente del Organismo.

En el caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiese producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa y así lo declare. Si se suscitase recusación, y ésta fuese considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, será publicada la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 1982.—El Gobernador civil, Presidente, Jesús Javier Rebollo Alvarez-Amandi.—El Secretario, Juan N. Lecuona Castro.

1020

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1982, de la Junta del Puerto de Santander, por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Practicante titulado.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Practicante titulado, de la plantilla de personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de octubre de 1982.

Admitidos

Nombre y apellidos	DNI
Francisco Ruiz Rodríguez	13.712.725
Sara María Blanco Alegre	13.727.138
Javier de la Maza Inza	13.691.177
José Antonio García del Barrio	13.718.735
Lourdes Fuente S. Bartolomé	13.725.518
Ana María Gómez Rábago	13.704.445
Juan Carlos Herrero Doalto	13.706.708
Sara Rezola Aldaz	15.973.668
José Ignacio Echezarreta Corredera	13.703.852
Guillermina López Bolado	13.700.046
Isabel Cuartas Setién	13.729.751
Laureano Ruiz Puevo	13.804.218
Rafael Gutiérrez Gama	13.888.332
Luis Bolado Tagle	13.728.166
María Mercedes Hernando Hernando	13.101.125
José Fernando Moreno Benítez	45.049.871
María Luisa Rodríguez Altonaga	13.672.480
Ana María de Cospedal Prieto	13.672.240
Marina del Carmen Amparan Ruiz	13.727.705

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 26 de noviembre de 1982.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.

1021

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1982, de la Junta del Puerto y Ria de Avilés, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Oficial segundo Administrativo.

Esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Oficial segundo Administrativo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre de 1982.

Apellidos y nombre	DNI
<i>Admitidos</i>	
1 Martín Díez, Oscar Vidal	11.391.940
2 Arrojo García, Juan Guzmán	11.404.902

Apellidos y nombre	DNI
3 Lubián Rodríguez, María Mercedes Be- goña	11.388.005
4 López Fernández, Luis Daniel	11.413.582
5 Cortiñas Díaz, Julio Javier	11.385.260
6 García Bertrand, Antonio María	11.396.194
7 Salinero García, Leopoldo	11.386.828
8 Huskin del Campo, Alberto	11.366.452
9 Menéndez García, Gloria María	11.399.187
10 Fontanillas Rodríguez, Manuel	11.392.673
11 Cabaleiro Teijeiro, María Dolores	11.371.605
12 Alvíte Alvarez, María José	11.392.291
13 Sánchez Rodríguez, Miguel Angel	32.545.231
14 Panizo Izaguirre, Pilar Amaya	11.410.024
15 Sabin Fernández, Casilda	11.360.462
16 Lestón López, Carlos	11.388.524
17 Suárez Pérez, María de los Angeles	11.392.111
18 Canal Antuña, Ovidio Adolfo	10.558.222
19 Rodríguez Menes, Guillermo	11.378.843
20 Martín Cacharro, Alfonso José	10.833.454
21 Bermejo Tejado, Domingo	11.372.124
22 Suárez Fernández, Constantino	11.379.031
23 García-Cuevas Alfaro, María Dolores	11.387.945
24 Aguirre Blanco, Ricardo	11.360.766
25 Fidalgo Fernández, María del Mar	10.804.781
26 García-Morán Escobedo, Ana Isabel	11.387.316
27 Alonso García-Morán, Angela	10.562.870
28 Sánchez Díaz, María del Carmen	11.361.743
29 Bernal Bernal, María Isabel	7.788.332
30 Suárez Bazarra, José María	11.389.569
31 Izquierdo Maldonado, Angel	11.394.061

Excluidos

1 García Gutiérrez, Ana Isabel (por no estar en posesión del título exigido)	11.409.552
--	------------

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer reclamación ante la Presidencia de la Junta del Puerto y Ria de Avilés, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Avilés, 1 de diciembre de 1982.—El Presidente en funciones, Alfonso Targnetta Arriola.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1022

ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Dotada una serie de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de acuerdo con la ampliación de plantillas que se realizó por Ley 24/1978, de 2 de octubre cuya provisión es urgente, por funcionarios de carrera del mencionado Cuerpo y existiendo, asimismo, otras plazas dotadas con anterioridad en diversas Universidades, que los respectivos Rectorados han solicitado su provisión por concurso de traslados Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Convocar concurso de traslados para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se indican en el anexo de la presente Orden, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los miembros del indicado Cuerpo, de disciplina igual o equiparada, que se encuentren en servicio activo, supernumerarios, expectativa de destino o excedentes, en este último caso siempre que hayan permanecido en esta situación un año como mínimo, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por concurso-oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de día 2 de febrero de 1981, acompañadas de la hoja de servicio certificada, con expresión de todos los méritos de los concursos y expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1947 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con

el informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores adjuntos en situación de expectativa de destino, excedencia voluntaria o activa, supernumerarios, sin reserva de plaza, deberán presentarle directamente en el Registro General del Departamento, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, número 150, Madrid-6, o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aquellos Profesores que después de celebrado este concurso continúen en la situación de expectativa de destino por no haber participado en el mismo, o habiéndolo hecho, no hayan obtenido plaza, continuarán en la misma situación de expectativa de destino, hasta que sean propuestos para una adscripción provisional en alguna Universidad y obtengan destino definitivo en concurso de traslado que posteriormente se convoque.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Ciencias

- «Antropología»: País Vasco-Bilbao, una.
- «Astrofísica»: La Laguna, una.
- «Biología marina»: Baleares, una.
- «Bioquímica»: Sevilla, una.
- «Botánica»: Granada, una; Málaga, una.
- «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica»: Cádiz, una.
- «Edafología»: Santiago, una.
- «Electricidad y Magnetismo»: País Vasco-Bilbao, una.
- «Electrónica»: La Laguna, una.
- «Espectroscopia atómica y molecular»: La Laguna, una.
- «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades»: Oviedo, una; Valladolid, una.
- «Genética»: Sevilla, una.
- «Geología»: Baleares, una.
- «Geomorfología»: Sevilla-Huelva, una.
- «Lengua inglesa (Terminología experimental)»: Granada, una.
- «Mecánica cuántica»: País Vasco-Bilbao, una.
- «Química agrícola»: Sevilla, una.
- «Química física»: Valladolid-Burgos, una.
- «Química orgánica»: Murcia, una.
- «Topología»: Zaragoza, una.

##### Ciencias del mar

- «Biología»: Las Palmas, una.
- «Física general»: Las Palmas, una.
- «Geología»: Las Palmas, una.
- «Matemáticas generales»: Las Palmas, una.
- «Química general»: Las Palmas, una.

##### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Derecho mercantil»: Extremadura, una.
- «Derecho del trabajo»: Alcalá de Henares, una.
- «Econometría y métodos estadísticos»: Sevilla, una.
- «Economía de la Empresa»: Extremadura, una.
- «Estadística económica y empresarial»: Extremadura, una.
- «Hacienda Pública y Derecho fiscal»: Alcalá de Henares, una.
- «Historia económica mundial y de España»: Valladolid, una; Alcalá, una.
- «Matemáticas empresariales»: Extremadura, una.
- «Política económica»: Alcalá de Henares, una.
- «Teoría económica»: Valladolid, una.
- «Verificación de contabilidades y análisis y consolidación de balances»: Extremadura, una.

##### Facultad de Derecho

- «Derecho administrativo»: Málaga, una; Sevilla, una.
- «Derecho civil»: Málaga, una.
- «Derecho financiero y tributario»: Málaga, una.
- «Derecho internacional público»: Málaga, una.
- «Derecho internacional privado»: Málaga, una.
- «Derecho mercantil»: Málaga, una.
- «Derecho político»: La Laguna, una; Málaga, una; País Vasco-San Sebastián, dos.
- «Derecho procesal»: Málaga, una.
- «Derecho romano»: Málaga, una; Valladolid, una.
- «Historia del Derecho español»: Extremadura, una; Valladolid, una.

##### Facultad de Farmacia

- «Botánica»: Alcalá de Henares, una; Sevilla, una.
- «Fisicoquímica aplicada»: Alcalá de Henares, una; Sevilla, una.
- «Microbiología aplicada»: Sevilla, una.
- «Parasitología»: Sevilla, una.
- «Petrología y Geoquímica»: La Laguna, una.

##### Facultad de Filosofía y Letras

- «Antropología»: Sevilla, una.
- «Geografía general y de España»: Valencia, una.
- «Historia de América»: Alcalá de Henares, una.
- «Historia antigua universal y de España»: Santander, una.
- «Historia del arte»: Málaga una; Valladolid-Burgos, una.
- «Historia de la Filosofía»: Barcelona, una.
- «Lengua y literatura latinas»: Santiago-Vigo, una.
- «Lengua y literatura inglesas»: Sevilla, una.
- «Literatura inglesa»: Murcia, una.

##### Facultad de Medicina

- «Bioquímica»: País Vasco-Bilbao, una.
- «Farmacología»: Oviedo, una.
- «Histología y Embriología general»: La Laguna, una.
- «Medicina preventiva y social»: Sevilla, una.
- «Obstetricia y Ginecología»: País Vasco-Bilbao, una.
- «Otorrinolaringología»: País Vasco-Bilbao, una.
- «Patología y clínica médicas»: La Laguna, una; Valencia, una.
- «Patología general y propedéutica clínica»: Valencia, dos.
- «Pediatría y Puericultura»: Santander, una.
- «Psiquiatría»: Sevilla, una.

##### Escuela de Estomatología

- «Estomatología infantil y Ortodoncia»: Madrid, una.
- «Pronosis estomatológica»: Santiago, una.
- «Estomatología médica»: Santiago, una.

##### Facultad de Veterinaria

- «Anatomía aplicada»: Santiago, una.
- «Anatomía descriptiva y embriología y anatomía patológica»: Santiago, una.
- «Bioquímica»: Extremadura, una.
- «Física»: Extremadura, una.
- «Matemáticas»: Extremadura, una.
- «Parasitología y enfermedades parasitarias»: Extremadura, una; Santiago, una.
- «Patología general, propedéutica y enfermedades esporádicas»: Santiago, una.
- «Química»: Extremadura, una; Murcia, una.

##### Facultad de Informática

- «Arquitectura de computadores»: País Vasco-San Sebastián, una.
- «Informática teórica»: País Vasco-San Sebastián, una.
- «Organización y recuperación de la información»: País Vasco-San Sebastián, una.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

- Grupo I.—«Matemáticas»: Politécnica de Valencia, una.
- Grupo V.—«Estadística»: Politécnica de Valencia, una.
- Grupo XXXII.—«Economía de la Empresa agraria»: Politécnica de Valencia, una.
- Grupo XXXV.—«Proyectos»: Politécnica de Valencia, una.
- «Electrotecnia general y agrícola (Laboratorio)»: Politécnica de Valencia, una.

##### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

- Grupo II.—«Ampliación de matemáticas»: Politécnica de Valencia, una.
- Grupo V.—«Geometría descriptiva»: Valladolid, una.
- Grupo VII.—«Historia del arte»: Politécnica de Valencia, una; Valladolid, una.
- Grupo VIII.—«Elementos de composición»: Valladolid, una.
- Grupo X.—«Estructuras I»: Valladolid, una.
- Grupo XIV.—«Construcción I»: Politécnica de Valencia, una.
- Grupo XXIII.—«Instalaciones»: Politécnica de Valencia, una.
- Grupo XXVII.—«Proyectos III»: Politécnica de Valencia, una.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

- Grupo VIII.—«Resistencia de materiales»: Politécnica de Valencia, una.
- Grupo X.—«Geología aplicada a las obras públicas»: Politécnica de Valencia, una.
- Grupo XVIII.—«Maquinaria»: Politécnica de Valencia, una.
- Grupo XIX.—«Obras hidráulicas»: Politécnica de Valencia, una.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- Grupo II.—«Matemáticas II»: Santiago-Vigo, una.
- Grupo III.—«Geometría descriptiva y Topográfica»: Politécnica de Valencia, una.
- Grupo VIII.—«Estructuras»: Valladolid, una.
- Grupo X.—«Cinemática y dinámica de máquinas»: Valladolid, una.
- Grupo XI.—«Economía»: Santiago-Vigo, una.
- Grupo XII.—«Administración de Empresas»: Oviedo, una; Santiago-Vigo, una; Valladolid, una; Sevilla, una.
- Grupo XIII.—«Organización de la producción»: Oviedo, una; Santiago-Vigo, una.
- Grupo XV.—«Química I»: Oviedo, una.

- Grupo XIX.—«Mecánica de fluidos»: Santiago-Vigo, una; Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.
- Grupo XX.—«Motores térmicos»: Valladolid, una.
- Grupo XXI.—«Electrotecnia»: Valladolid, una.
- Grupo XXII.—«Máquinas eléctricas»: Santiago-Vigo, una.
- Grupo XXIII.—«Electrónica»: Oviedo, una; Valladolid, dos.
- Grupo XXVI.—«Metalurgia»: Santiago-Vigo, una.
- Grupo XXVIII.—«Transportes»: Valladolid, una.
- Grupo XXIX.—«Tecnología química general»: Politécnica de Valencia, una.
- Grupo XXXIII.—«Automática»: Politécnica de Valencia, una; Valladolid, dos.
- «Ingeniería ambiental»: Oviedo, una.

**1023** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 referente al Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado, en turno libre, para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Extremadura.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo) fue nombrado Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado, en turno libre, por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) para provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Extremadura, el excelentísimo señor don Ricardo Sanabre Sempere, y dado el tiempo transcurrido sin que haya citado a los opositores para el comienzo de los ejercicios y a pesar de la advertencia dirigida a dicho Presidente con fecha 18 de abril de 1982.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que el excelentísimo señor don Ricardo Sanabre Sempere cese en la expresada Presidencia.

Segundo.—Que el señor don Manuel Muñoz Cortés, Presidente suplente del citado Tribunal, pase a ocupar la Presidencia titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**1024** *ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, anunciada por Orden ministerial de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**1025** *ORDEN de 20 de diciembre de 1982 por la que se convoca concurso de méritos para proveer la plaza de Gerente de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Clasificado el puesto de trabajo de Gerente de Universidades, por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de marzo de 1972, como de libre designación.

Este Ministerio, de conformidad con el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid, ha dispuesto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza de Gerente de la misma entre funcionarios de la Administración Civil del Estado pertenecientes a Cuerpos para cuyo ingreso se exija titulación de Enseñanza Superior.

Por la plena dedicación que exige su desempeño, incompatible con el de cualquier otra actividad pública o privada, el

puesto de Gerente de la Universidad de Valladolid queda sometido al régimen de dedicación exclusiva, siendo sus retribuciones las que corresponden a puesto de nivel 27.

Los aspirantes dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Director general de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá, 34, Madrid-2), bien en el Registro General del Rectorado de la Universidad de Valladolid (calle Cárcel Corona, 6, planta baja) o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en la misma sus datos personales y adjuntando un sucinto curriculum vitae en el que han de figurar los siguientes extremos:

1. Cuerpo a que pertenece y número de Registro de Personal.
2. Títulos de Enseñanza Superior que posea.
3. Puestos desempeñados en la Administración Pública.
4. Cursos de formación y perfeccionamiento y otras experiencias en la Administración Pública.
5. Puestos desempeñados y experiencia adquirida en la Empresa privada.
6. Idiomas que posea.
7. Cualquier otro mérito que quiera alegar.

Además deberán aportar:

a) Memoria sobre estructura operativa de la Gerencia de Universidades, con referencia a la dinámica y principios de la dirección y administración de personal, técnicas de gestión, gestión financiera y mecanización y automatización de servicios económicos y administrativos.

b) Propuesta de estructura organizativa de una Universidad de 20.000 alumnos, distribuidos en 20 centros.

c) Compromiso a una entrevista y exposición de programa sobre los puntos anteriores y que será convocada por el Rectorado.

Dada la clasificación del citado puesto de trabajo, el Ministerio de Educación y Ciencias, de conformidad con el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid, se reserva la libertad de seleccionar al aspirante que considere más idóneo para el mejor funcionamiento de los servicios, siéndole de aplicación, al seleccionado, lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**1026** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1982, de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la prueba selectiva (turnos libre y restringido) para cubrir 15 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa vacantes en la plantilla de dicho Organismo*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.1 de la resolución de este Rectorado de fecha 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir quince plazas de la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo, en las localidades que se citan en la resolución mencionada, norma 1.1.

De acuerdo con la norma 4.3 de la mencionada resolución, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 1 de diciembre de 1982.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

RELACION QUE SE CITA

Número	Apellidos y nombre	DNI
TURNO LIBRE		
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	Agudo Rico, Amparo ... ..	36.504.258
2	Aguilera Martínez, Magdalena ... ..	39.166.491
3	Aguilera Moreno, María Esperanza ... ..	38.796.444
4	Aguilera Moreno, José Luis ... ..	38.796.442
5	Albala Pérez, Ana María ... ..	36.559.312
6	Alonso Blasi, Rosa María ... ..	35.051.169
7	Alvarez Almenar, María Paz ... ..	36.564.488
8	Alvarez Castro, María del Carmen ... ..	34.240.190
9	Aneas Alvarez, María Asunción ... ..	35.010.143
10	Anglada Fuster, Nuria ... ..	43.293.004